



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 793-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-673-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Catarina Palopó del Departamento de Sololá", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

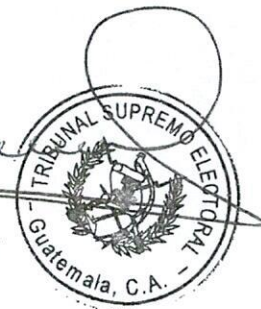
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Catarina Palopó del Departamento de Sololá", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPÓ, SOLOLÁ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 23,040.00	Q 4,838.40	Q 27,878.40	Locales y alimentación	Q 51,720.00	Q 23,841.60	86%
Gastos de movilización	Q 36,540.00	Q 7,673.40	Q 44,213.40	Gastos de movilización	Q 13,000.00	-Q 31,213.40	-71%
Recursos materiales	Q 2,075.00	Q 435.75	Q 2,510.75	Recursos materiales	Q 17,448.00	Q 14,937.25	595%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 25,125.00	Q 5,276.25	Q 30,401.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 36,150.00	Q 5,748.75	19%
TOTAL	Q 86,780.00	Q 18,223.80	Q 105,003.80	TOTAL	Q 118,318.00	Q 13,314.20	13%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN



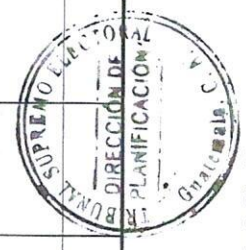
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PALOPO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELVIRA ELIZABETH CURRUCHICH RIVERA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.															
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.															
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.															
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.															
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.															
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.															
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.															
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.															
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.															
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.															
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).															
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.															
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PALOPO SOLOLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELVIRA ELIZABETH CURRUCHICH RIVERA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses). Incluye servicio básicos.	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
Salón para realizar la juramentación de las JRVs. No incluye servicio de alimentación.	1	1	Q3,000.00	Q3,000.00
Salón para realizar la capacitación de las JRVs. No incluye servicio de alimentación.	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q22,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
(Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción) 1era y 2da elección				
Alimentación para el evento de juramentación de las JRVs.	RACIÓN	60	Q40.00	Q2,400.00
Alimentación para tres capacitaciones de las JRVs. (3 capacitaciones)/(8*5*3=120 + 15JEM +12 Capacitadores +3 subdelegados)	RACIÓN	150	Q40.00	Q6,000.00
Alimentos para los 5 integrantes de la JEM para la realización de reuniones de trabajo.	RACIÓN	400	Q40.00	Q16,000.00
Alimentación para reuniones de trabajo entre los miembros de la JEM, actividades y seguimiento a las mismas.	RACIÓN	50	Q40.00	Q2,000.00
Alimentación para voluntarios cívicos para el proceso de juramentación(4 voluntarios)+ 5 de la JEM	RACIÓN	9	Q40.00	Q360.00
Alimentación para voluntarios cívicos durante las 2 elecciones(4*3*2=24 raciones)	RACIÓN	24	Q40.00	Q960.00
Alimentación para la mesa de seguridad	RACIÓN	50	Q40.00	Q2,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q29,720.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q51,720.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PALOPÓ SOLOLÁ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELVIRA ELIZABETH CURRUCHICH RIVERA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para ir a traer mobiliario y material a la JED (por viaje de transporte).	Pickup	1	1	Q500.00	Q 500.00
Contratación de transporte terrestre para entregar el material y equipo electoral a la JED (devolución) (por viaje de transporte).	Pickup	1	1	Q500.00	Q 500.00
Contratación de transporte terrestre para entregar a Centros el material y equipo electoral (por viaje de transporte).	Pickup	1	1	Q500.00	Q 500.00
Contratación de transporte terrestre para retirar de el material y equipo electoral (por viaje de transporte) para entrega el sede de la JED.	Pickup	1	1	Q500.00	Q 500.00
Contratación de transporte terrestre para movilizar a los integrantes de las JRVs (por viaje de transporte). Incluye combustible y piloto.	Microbús	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte lacustre para movilizar a los integrantes de la JEM (por viaje de transporte), para entrega de cajas con documentación electoral en sede de la JED.	Lancha	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para movilizar a los integrantes de las JRVs para capacitaciones y juramentación (por viaje de transporte).	Microbús	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 13,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 13,000.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PALOPÓ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELVIRA ELIZABETH CURRUCHICH RIVERA

SOLOLÁ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	4			Galón		Q 40.00	Q 160.00
Cloro	4			Unidad		Q 30.00	Q 120.00
Bote de basura	5			Unidad		Q 50.00	Q 250.00
Escobas	2			Unidad		Q 20.00	Q 40.00
Trapeadores	2			Unidad		Q 20.00	Q 40.00
Papel Higiénico	6			Fardo		Q 100.00	Q 600.00
Jabón líquido para manos	10			Unidad		Q 25.00	Q 250.00
Bolsas para basura	50			Unidad		Q 5.00	Q 250.00
Guates de hule para limpieza	6			Unidad		Q 20.00	Q 120.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Marcadores permanentes	10			Unidad		Q 10.00	Q 100.00
Marcador des de pizarra	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Lapiceros color negro	2			Caja		Q 20.00	Q 40.00
Lapiceros color azul	2			Caja		Q 20.00	Q 40.00
Lápiz	2			Caja		Q 20.00	Q 40.00
Borradores	12			Unidad		Q 4.00	Q 48.00
Engrapadora de oficina	3			Unidad		Q 40.00	Q 120.00
Engrapadora de pared	4			Unidad		Q 125.00	Q 500.00
Caja de grapas	4			Caja		Q 10.00	Q 40.00
Caja de grapas para pared	4			Caja		Q 25.00	Q 100.00
Resmas de papel tamaño carta	8			Unidad		Q 40.00	Q 320.00
Resmas de papel tamaño oficio	8			Unidad		Q 45.00	Q 360.00
Ciento de folder tamaño carta	2			Unidad		Q 75.00	Q 150.00
Ciento de folder tamaño oficio	2			Unidad		Q 75.00	Q 150.00
Caja de fastenes	2			Unidad		Q 15.00	Q 30.00
Caja de clips	2			Unidad		Q 8.00	Q 16.00
Ciento de sobres manila tamaño carta	2			Unidad		Q 90.00	Q 180.00
Ciento de sobres manila tamaño oficio	2			Unidad		Q 95.00	Q 190.00
Tijeras	3			Unidad		Q 40.00	Q 120.00
Papelógrafos	50			Unidad		Q 3.00	Q 150.00
Memorias USB	7			Unidad		Q 75.00	Q 525.00
Tabla con clip	7			Unidad		Q 60.00	Q 420.00
Leitz carta	5			Unidad		Q 40.00	Q 200.00
Leitz oficio	5			Unidad		Q 40.00	Q 200.00
Plegos de cartulina	30			Unidad		Q 2.00	Q 60.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Kit de tinta (4 colores)	4			Unidad		Q 425.00	Q 1,700.00
Archivador tipo acordeón	7			Unidad		Q 35.00	Q 245.00
Sellador	10			Unidad		Q 18.00	Q 180.00
Cuadernos	7			Unidad		Q 12.00	Q 84.00
Cinta mágica	5			Unidad		Q 35.00	Q 175.00
Masking Tape	5			Unidad		Q 13.00	Q 65.00
Cinta adhesiva de empaque industrial	5			Unidad		Q 80.00	Q 400.00
Camisas	15			Unidad		Q 250.00	Q 3,750.00
Chumpas	5			Unidad		Q 300.00	Q 1,500.00
Paquete de servilletas	5			Unidad		Q 7.00	Q 35.00
Paquete de vasos desechables	10			Unidad		Q 8.00	Q 80.00
Dispensador de agua	1			Unidad		Q 800.00	Q 800.00
Garratones de agua	20			Unidad		Q 18.00	Q 360.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						
Extensiones eléctricas	5			Unidad		Q 80.00	Q 400.00
Regletas	5			Unidad		Q 60.00	Q 300.00
Cinta de aislar	5			Unidad		Q 14.00	Q 70.00
Platonera	10			Unidad		Q 14.00	Q 140.00
Focos	10			Unidad		Q 16.00	Q 160.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						
Lector QR	1			Unidad		Q 1,000.00	Q 1,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 17,448.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PALOPÓ SOLOLA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELVIRA ELIZABETH CURRUCHICH RIVERA

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN												
							2023												
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
036	Servicio de eslabamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	3	Q 150.00	6	Q2.700,00													
036	Servicio de limpieza de los centros de votación	Limpiar los centros de votación el día anterior, durante y el día después del evento de votaciones.	2	Q 150.00	6	Q1.800,00													
036	Coordinadores de Centro de Votación		1	Q 500.00	6	Q3.000,00													
	SUBTOTAL					Q7.500,00													
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN												
018	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 3.500.00	5	Q17.500,00													
	SUBTOTAL					Q17.500,00													
	TOTAL					Q 25.000,00													



47

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PALOPÓ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELVIRA ELIZABETH CURRUCHICH RIVERA
SOLOLÁ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas telefónicas para miembros de JEM, Contador y Asistente Administrativo	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Electricista. Servicios para reparaciones eléctricas	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Servicios de un Fontanero	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de Plantas Eléctricas que incluyan (combustible, lubricantes y operador), primera y segunda elección	2	2	Q1,000.00	Q 4,000.00
Servicio de internet para la sede de la JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de fotocopias	500	1	Q0.30	Q 150.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 11,150.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA CATARINA PALOPÓ, SOLOLÁ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELVIRA ELIZABETH CURRUCHICH RIVERA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 51,720.00
Gastos de movilización	Q 13,000.00
Recursos materiales	Q 17,448.00
Contratación de servicios	Q 25,000.00
Contratación de otros servicios	Q 11,150.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q118,318.00
Presidente de la JEM _____ Secretario de la JEM _____	
Vocal de la JEM _____	

